



POLÍTICA DE INVERSIÓN FINANCIERA

Paz y Desarrollo, ha seguido hasta la fecha un patrón de financiación que depende fundamentalmente de fondos públicos para la realización de las actividades que le son inherentes como ONGD, así como también para la cobertura de sus gastos de estructura. Este patrón de financiación diversificada, en lo público, se adecua a un contexto estratégico que ya no responde en su totalidad al actual. En efecto, mientras nuestras intervenciones han sido proyectos multisectoriales, dicho sistema garantizó en buena parte la estabilidad de nuestra ONGD y su permanencia en el tiempo. Sin embargo, con la nueva orientación de los objetivos actuales, -que apuntan hacia la concentración sectorial (especialización) y geográfica, hacia un menor número de acciones, pero a través de financiadores cuyos instrumentos permitan intervenciones plurianuales con presupuestos que fomenten un mayor impacto-, la diversificación deja de ser un objetivo en el seno de la financiación pública y pasa a estar entre la financiación pública y la privada. Se trata de avanzar hacia un mayor equilibrio financiero entre las aportaciones públicas y privadas, aumentando éstas últimas.

Por tanto, aunque para este período la obtención de fondos públicos vía subvenciones del Estado, de Comunidades Autónomas y de organismos internacionales sigue siendo un objetivo primordial para garantizar el desarrollo de nuestra actividad como ONGD, el énfasis en materia de financiación está puesto en el incremento de los ingresos procedentes de fuentes privadas: aportaciones de socios/as, fundaciones, donaciones de particulares, y/o colaboración con empresas; en definitiva, se trata de abrir canales de comunicación y buscar formas de colaboración con la empresa privada calibrando siempre los riesgos y dependencias.

Muy ligado al trabajo de comunicación, la obtención de mayores recursos de terceros -no condicionados a ninguna actividad o contraprestación- nos permitirá fortalecer la estructura de la organización, además de reforzar nuestra capacidad financiera de cara al futuro. Asimismo, puede suponer la puesta en marcha de actividades complementarias y/o novedosas en los ámbitos en los que intervenimos.

En este sentido, entrando en el terreno de la ética o de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), nuestras relaciones con donantes privados y/o con empresas se establecen respetando lo marcado por la CONGDE, quedando cualquier acuerdo de colaboración con empresas o aceptación de donaciones privadas supeditados a nuestra libre actuación y a la consecución de nuestros objetivos estratégicos respetando los valores establecidos.

Dado el triple eje de la Responsabilidad Social Corporativa: económico, social y medioambiental, resulta ser un enfoque de aplicación integral, por tanto, su inclusión en todos los ámbitos organizativos y de actuación implicaría un compromiso estratégico en el largo plazo, condicionando la conducta y la cultura de la organización. En este sentido, la RSC se nos plantea como un salto cualitativo aún por construir, por lo que acotados a este período de planificación estratégica nos proponemos mejorar y ampliar los criterios establecidos para la selección de empresas y proveedores a través de la elaboración de códigos éticos de conducta. Asimismo, será necesario crear los mecanismos para garantizar su aplicación. Con todo, estaremos promoviendo la aplicación del enfoque de RSC en el seno de las empresas.

En lo relativo a la realización de inversiones temporales en el ámbito del mercado de valores, Paz y Desarrollo no realiza dichas inversiones ni utiliza instrumentos financieros que sean del ámbito de supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Todos los efectivos y activos líquidos equivalentes de la organización no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

En caso de realizarse alguna de las acciones citadas anteriormente, Paz y Desarrollo se compromete a establecer y aplicar sistemas de selección y de gestión de inversiones, en las que se valorará en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, se diversificarán los riesgos correspondientes y se evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros. La autorización de dichos productos y su debida justificación será, en su caso, materia de aprobación del Órgano de Gobierno de la organización.

Esta política, se enmarca en la obligación del Órgano de Gobierno, la Administración y la Dirección de Paz y Desarrollo de dar estricto cumplimiento al Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales, aprobado según el Acuerdo de 20 de Noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores".

En materia de Trazabilidad, la organización canaliza fondos de administraciones públicas, empresas y particulares destinados a proyectos de Cooperación al Desarrollo, Acción Social y Acción Humanitaria. Además, recibe donativos de particulares y empresas, los cuales no tienen fines específicos, sino que se destinan al sostenimiento general de la Asociación y contribuyen por igual a todas las actividades realizadas en el marco de su misión. Paz y Desarrollo entiende que su compromiso con todas las personas y entidades que contribuyen económicamente a las actividades de Paz y Desarrollo, no acaba con la ejecución de las actividades en sí, sino que implica además una obligación de informar y rendir cuentas sobre la actividad realizada.

En cuanto a la viabilidad para la consecución de los objetivos planteados en el plan estratégico vigente en cada momento, se cuenta con una proyección por años (en constante actualización) sobre el total de los ingresos públicos y privados. La RSC entendida como una forma de gestión que se define por la relación ética de una organización con todos los agentes con los cuales ella se relaciona, y por el establecimiento de metas compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad; preservando recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales.